



Serie de obras de su excelencia el Sheij (101)

La Adhesión a la Tradición Profética y sus efectos

Escrito por el ulema sheij

Muhámmad ibn Salih al-Uzaimin

Que Al-láh le perdone, a sus padres y a todos los musulmanes

Publicado por

**la Fundación de Caridad Sheij Muhámmad ibn Salih
al-'Uzaimin**

Sponsored by

مؤسسة سليمان بن عبدالعزيز الراجحي الخيرية
Sulaiman Bin Abdulaziz Al-Rajhi Charitable Foundation



Serie de obras de su excelencia el Sheij (101)

La Adhesión a la Tradición Profética y sus efectos

Escrito por el ulema sheij

Muhámmad ibn Salih al-Uzaimin

Que Al-láh le perdone, a sus padres y a todos
los musulmanes

Publicado por
la Fundación de Caridad Sheij Muhámmad ibn Salih
al-'Uzaimin

La Adhesión a la Tradición Profética y sus efectos

En el nombre de Al-láh, el Compasivo con toda la creación,
el Misericordioso con los creyentes.

Palabra del presentador

Alabado sea Al-láh y la paz y las bendiciones de Al-láh sean
con Su Mensajero.

Realmente estamos felices - y ustedes también pienso- por
nuestra reunión en esta noche bendecida con un gran sabio, el
cual ha dedicado su tiempo y esfuerzo para servir el conocimiento
islámico y los estudiantes del mismo, solamente y exclusivamente
para anhelar la recompensa del señor de la creación, Es su
excelencia, el Sheij Muhammad bin Saleh Al-Ozaimín, miembro
del Consejo Supremo de Sabios, Imam y predicador de la Gran
Mezquita de Unaizah, y profesor de la Universidad Islámica
Imam Muhammad bin Saud, sucursal Al-Qassim.

Le agradecemos y suplicamos por él por su generosa
respuesta al pedido del Comité para que asista al primer
festival de Medina y dar una conferencia sobre el tema de "La
Adhesión a la Tradición Profética y sus efectos"; en la plaza de
la gran universidad, la Universidad Islámica de Medina, la cual
colaboró con el comité cultural del primer festival de Medina

en la organización de esta conferencia - y le agradecemos su colaboración-.

Me complace invitar a su excelencia, el Sheij (Muhammad Bin Saleh Al Uzaimín) -que Al-láh lo use a él y a su conocimiento para servir y beneficiar al islam y a los musulmanes- para que proceda con su conferencia y responda amablemente en el final de la misma cualquier pregunta que haya sido recibida por escrito.

* * *

La Adhesión a la Tradición Profética y sus efectos

Las alabanzas son para Al-láh, a Él glorificamos, le pedimos auxilio, le suplicamos Su perdón, y nos refugiamos en Él del mal que hay en nuestro ego y del mal que puedan generar nuestras malas acciones. Quien es guiado por Al-láh jamás será extraviado y a quien Él extravía jamás encontrará la guía recta, y atestiguo que no hay divinidad salvo Al-láh, Único, sin asociado, Y atestiguo que Muhámmad es Su siervo y Su Mensajero; fue enviado por Al-láh con la guía y la religión de la verdad, transmitió el mensaje, cumplió con su responsabilidad, aconsejó a la nación y luchó y se esforzó por la causa de Al-láh como debe ser; que la paz de Al-láh y Sus bendiciones sean con él, con todos sus familiares, compañeros y con todo aquel que les haya seguido correctamente hasta el Día del Juicio.

En esta noche, la víspera del jueves, noveno del mes de Rayab, en el año mil cuatrocientos diecinueve de la Hégira, Me complace reunirme con mis hermanos, la gente de Medina -Ahlu

Taiba- en el auditorio de la Universidad Islámica, y pido a Al-láh que haga de esta congregación una reunión bendecida y útil.

El tema de la conferencia es lo que han escuchado, los efectos de adherirse a la Sunnah del Profeta (la tradición profética), debido a que la Sunnah es igual que el Sagrado Corán en cuanto a constituir un argumento y fundamento en el cual se basa la rendición de cuentas de los seres humanos, el ser humano es ordenado actuar según sus enseñanzas al igual que las del Corán.

La Sunna Profética es: todo aquello que fue confirmado de los dichos, hechos y aprobaciones del Profeta Muhámmad, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él); y llevar a cabo dichas prácticas es una obligación exactamente igual que las enseñanzas del Corán, a excepción que el argumento extraído del Corán solo requiere tomar en cuenta una sola cosa a diferencia de la tradición profética que requiere de considerar dos aspectos:

En cuanto al Corán, es necesario entender el significado del texto sobre el juicio que se le da en este texto. No hay duda de que las personas difieren mucho de acuerdo con su conocimiento y comprensión.

Las personas difieren en la comprensión del significado del Sagrado Corán, de acuerdo a su conocimiento y su comprensión del texto, a su fe en Al-láh, Exaltado sea, y a su consciencia con respecto a los asuntos que Al-láh ha prohibido.

En cuanto a la persona que extrae los veredictos de la tradición del profeta, necesitará considerar dos aspectos:

El primero: Debe asegurarse de que dicha tradición procede del Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), porque muchas narraciones falsas y débiles se han atribuido a su tradición, así que la persona debe indagar e investigar sobre la autenticidad de dichos relatos y asegurarse de su procedencia del Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él); Esta es la razón por la que los eruditos, Al-láh los cubra con Su misericordia, escribieron libros identificando los transmisores de la tradición del Profeta para diferenciar los dichos y prácticas correctas de las falsas.

El segundo: entender el significado del texto sobre el juicio en cuestión; la gente difiere mucho en este aspecto; Y Al-láh, Exaltado sea, dijo a su Profeta: (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él): " Al-láh te ha revelado el Libro y la Sabiduría" [Las Mujeres: 113], Muchos de los sabios han interpretado que la sabiduría hace referencia a la Tradición Profética. Y Al-láh ha ordenado obedecerle a Él y a Su mensajero; dijo Al-láh, Exaltado sea: "¡Oh, creyentes! Tengan presente a Al-láh en todo momento" [Las Mujeres: 59], y la orden de obedecer al Mensajero implica que su tradición es un argumento legislativo y guía legítima a seguir.

Al-láh, Exaltado sea, dijo: "Quien rechace a Al-láh y a Su Mensajero, sepa que le espera el fuego del Infierno, en el que permanecerá por toda la eternidad" [Los Genios:23], Y la confirmación de la advertencia contra aquellos que desobedecen al Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), indica que su tradición es argumento que debe ser seguido igual que el Corán.

Al-láh, Exaltado sea, dijo: " Lo que les ha transmitido el Mensajero tómelo, y cuanto les haya prohibido déjenlo" [El Encuentro:7]; Esto hace referencia al dinero del botín, dicho bien fue repartido de acuerdo al juicio del Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), y si estamos obligados a aceptarlo, entonces aceptar los veredictos y leyes de la legislación islámica transmitidas por él tienen más prioridad.

Al-láh, Exaltado sea, dijo: "En el Mensajero de Al-láh hay un bello ejemplo para quienes tienen esperanza en Al-láh, [anhelan ser recompensados] en el Día del Juicio y recuerdan frecuentemente a Al-láh. [Los Aliados:21], Seguir la tradición y el ejemplo del Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), incluye lo que él hacía cumpliendo así con lo que el Corán manda y lo que él legislaba, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él).

El Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo en el sermón del viernes: "Ciertamente las mejores palabras son el libro de Al-láh, y la mejor guía es la de Muhámmad, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él)"

Y exhortó, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), a seguir su tradición diciendo: "Deben seguir mi tradición y la tradición de los Califas bien guiados después de mi, y aférrense firmemente a ella".

Los textos en este sentido son muchos.

Quedó decepcionado y perdido, quien dijo: «No se actúa sino por lo que el Corán dice», y se contradijo también, pues si

él dice esto, decimos: el Corán ha ordenado seguir al Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), así que si es sincero en lo que dice, deberá seguir la tradición del profeta, puesto que el Corán lo ordena.

El Mensajero de Al-láh,(que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), señaló a este tipo de personas al decir: " No espero encontrarme con uno de ustedes sentado en un cómodo sillón diciendo al recibir una orden mía: 'no sé, lo que hay en el Libro de Al-láh lo seguimos'. Ojo que se me ha revelado el Corán y otro similar con él".

Y hay muchos versículos generales cuyos detalles y explicación sólo fueron mencionados en la Sunnah [Tradición Profética], si decimos que la Sunnah no se toma en cuenta, no se actuará acorde a dichos versículos y esto es un gran peligro; Por lo tanto, decimos que la Sunnah del Profeta,(que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) , es como el Corán en cuanto a la obligatoriedad de seguirla en las obras de acuerdo con lo que exige la evidencia, ya sea obligatorio, recomendable, permitido, detestable o prohibido.

Y los predecesores piadosos siguieron la tradición del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), sin restarle ni agregarle, Y si recibían una orden de parte del Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), la tomaban al igual que las órdenes que provienen de Al-láh, Exaltado sea.

Los compañeros del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), no le preguntaban si la orden se trata de

una obligación o recomendación, sino que cumplían sin preguntar o pedir detalles; Por lo tanto; es lamentable que algunas personas cuando escuchan una orden del Profeta, dicen: "¿Dicha orden se trata de un mandato obligatorio o una recomendación?" ¡Glorificado sea Al-láh! cómo la gente solicita este tipo de detalles, y Al-láh dice: "Y obedezcan a Al-láh, obedezcan al Mensajero y a aquellos de ustedes que tengan autoridad y conocimiento" [Las Mujeres: 59], Cumple con lo que has sido ordenado hacer, si fue de manera obligatoria has hecho lo que debías y si se trataba de una recomendación, habrás hecho algo que te genera recompensas.

Nadie puede probar que los Compañeros del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), decían al recibir una orden de él: "¿Esta orden es un mandato obligatorio o una recomendación?"

Así es; en cambio si el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), les sugería hacer algo, en este caso si solían solicitar más detalles, como se afirma en el hadiz de Barirah, (que Al-láh esté complacido con ella), quien fue una esclava y se casó con un hombre llamado Mughiz. Aisha, (que Al-láh esté complacido con ella), la liberó de la esclavitud y luego el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), le sugirió quedarse con su marido y ella eligió romper el contrato matrimonial con su esposo, pero su marido, (que Al-láh esté complacido con él), no quería que lo deje, y la seguía en los mercados de Medina llorando, anhelando que regrese con él, sin embargo, ella, (que Al-láh esté complacido con ella), insistió en cumplir su decisión y divorciarse. El Profeta, (que la paz y las

bendiciones de Al-láh sean con él), le sugirió regresar con su marido Mughiz, Dijo: ¡Oh, Mensajero de Al-láh! si me estás ordenando lo escucho y obedezco, y si me estás sugiriendo no quiero regresar con él.

En este caso se puede cuestionar, porque si fuese una orden lo había cumplido, y si fuese una sugerencia tendría la libertad de aceptar o no.

Y lo que es importante: aconsejo a mis hermanos, estudiantes de ciencias islámicas, si Al-láh y Su Mensajero les ordenan, no pidan detalles, tal como dijo Al-láh, Exaltado sea: "En cambio, los creyentes, cuando se los llama a aceptar el juicio de Dios y Su Mensajero en sus asuntos, dicen: "¡Escuchamos y obedecemos!" Ellos son los bienaventurados". [La Luz: 51], y dijo Al-láh, Exaltado sea: "Un verdadero creyente o a una verdadera creyente no deben, cuando Al-láh y Su Mensajero hayan dictaminado un asunto, actuar en forma contraria". [Los Aliados: 36].

Así es, y si la persona cometió una falta, entonces debe preguntar: si lo que dejó de hacer es un acto obligatorio o recomendable, si fue obligatorio debe entonces arrepentirse de lo que haya hecho, ya que dejar de cumplir con un acto obligatorio es un pecado y si fue acto recomendable no tendrá el mismo juicio ya que los actos recomendables tienen un grado inferior a un acto obligatorio. Por lo tanto, se debe aceptar las ordenes de Al-láh y Su Mensajero con un corazón complaciente y decir: " Escuchamos y obedecemos" [La Luz: 51], y procede con el hecho; esto es lo que el ser humano debe hacer para

alcanzar el cumplimiento debido a las órdenes de Al-láh, Exaltado sea, y a las de Su Mensajero.

Es muy importante que las personas entiendan el significado de los textos, y la implicación de las verdades legítimas y las evidencias consideradas, para que no caiga en el desvío y en la perdición. Algunas personas están dispuestas a seguir al Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), pero hacen lo que creen que es correcto y en realidad no lo es. Existen muchos ejemplos de ello:

Entre ellos: Lo que vemos de algunas personas en la oración cuando se levantan del primer Tashahhud, levantan las manos antes de levantarse y estar de pie, piensan que así es la Sunnah, pero la Sunnah es otra cosa; no levantar las manos sino cuando ya este parado; Así fue registrado en la narración de Abdul-lah Ibn Úmar, (que Al-láh este complacido con ambos).

Entre ellos también: que algunas personas entendieron que el significado del dicho de los compañeros del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él): "Cuando nos organizamos en filas para la oración, el talón de uno de nosotros tocaba el talón de su compañero, y los hombros también" es decir que en la oración abrían sus piernas hasta que los talones se tocaban, pero el significado correcto no es así; sino que el dicho de los compañeros del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) , es que organizaron sus filas hasta el punto que sus talones se enderecen, así para que nadie se adelante o retrase con respecto a la posición de su compañero. En cambio, si solían abrir sus piernas habrían dicho: Y solíamos

abrir nuestras piernas; y es conocido que si se abren las piernas se distancian los hombros.

La conclusión es que es importante entender el significado de los textos.

Además de ello, se debe saber los buenos frutos de seguir la Sunnah:

Entre ellos: Que la persona sepa que ha tomado un ejemplo a seguir, dicho ejemplo es el Mensajero de Al-lah, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), y debido a esto crece en su corazón el amor hacia él, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él); Un ejemplo de esto es: dos personas realizaron la ablución menor de acuerdo a la Tradición Profética, pero uno de ellos lo hizo teniendo en cuenta el seguimiento del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), como si estuviera viéndolo mientras hace la ablución menor, y en cambio, el otro lo hizo de modo negligente, entonces el corazón del primero ha tenido más consciencia que el del otro, porque este último realizó la ablución menor con negligencia, en cambio el primero lo realizó considerando el seguimiento del Mensajero de Al-lah, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), y comprendiendo su dicho, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él): "A quien realice la ablución menor tal y como la he realizado y rece dos rakaas (ciclo de oración) sin distraerse, se le perdonarán todas sus faltas anteriores".

Así como en la oración: Muchos musulmanes -las alabanzas a Al-láh- se esfuerzan para realizar sus obras acorde la Sunnah,

rezan según la Tradición Profética, pero se olvidan de que están tomando el ejemplo del Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), en todo dicho y movimiento que hacen, esto es negligencia, ya que si el ser humano cuando reza, reflexiona en su seguimiento al Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), como si lo estuviera viendo, encontrará un gran impacto en su corazón.

Y se debe saber que entre los efectos de adherirse a la Sunnah está: que el hombre rechaza la herejía, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), dijo: "Las mejores palabras son el libro de Al-láh, la mejor guía es la de Muhámmad, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) y los peores asuntos son las innovaciones [es decir; las herejías en las enseñanzas y las formas de adoración]. Las innovaciones heréticas son lo opuesto a la Sunnah, así que si el hombre se aferra a la Sunnah del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), evitará y estará lejos de caer en cualquier tipo de innovaciones. Por lo tanto, no realizará ningún acto de adoración que no fue legislado por Al-láh, Exaltado sea, debido a su seguimiento a la Sunnah, y esto nos indica que evitar las herejías en la religión es uno de los frutos de seguir la tradición del Profeta.

Rechazar las herejías se considera una de las bendiciones que Al-láh ha otorgado al siervo al igual que la bendición de rechazar el politeísmo, ya que los actos de adoración no serán aceptados a menos que sean realizados con la sincera intención que no contiene nada de politeísmo y con el seguimiento que impide caer en las herejías.

Entre los beneficios de adherirse a la Sunnah y sus efectos favorables está: que la persona que se adhiere a la Sunnah se convierte en un ejemplo a seguir y nadie lo puede confundir; Porque quien lleva a cabo los actos de adoración siguiendo el ejemplo de algún erudito de los musulmanes, será fácil confundirlo preguntándole por el argumento de realizar tales actos de adoración; en cambio, la persona que sigue la tradición del Profeta nadie puede hacerle dudar o confundirla. Si se le dice: "¿Cuál es tu evidencia?", responderá: "Esto hizo el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él)" si se trata de una acción, o dirá: "esto dijo, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él)" si se trata de palabras. Así que esta persona está dentro de una gran fortaleza ya que está dentro de las murallas de la tradición profética.

Uno de los efectos loables de la Sunnah es: que el ser humano adquiere de la moral del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), ya que el Profeta fue enviado para perfeccionar los buenos modales, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), y Al-láh le ha otorgado los mejores modales. Si el hombre está comprometido con la Sunnah, adquirirá modales por los cuales será elogiado y estará más cerca de Al-láh, Exaltado sea, ya que el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), dijo: "Los creyentes de fe más completa, son aquellos que tienen los mejores modales".

Uno de los efectos de adherirse a la honorable Sunnah es: que el ser humano se ubicará en el punto medio entre el exagerado en la religión de Al-láh y el negligente de la misma.

Así que llevará a cabo sus actos de adoración y andará en su camino a Al-láh en el medio entre estos dos extremos, y dará a cada cosa su posición.

Les daré dos ejemplos al respecto:

El primero: tratar a la persona ignorante de acuerdo a su conocimiento y capacidad de analizar las cosas.

El segundo: tratar a la persona que actúa a sabiendas de forma correspondiente a su situación.

Primer ejemplo: que un hombre ingresó a la mezquita del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), se dirigió a una esquina y orinó dentro de la mezquita; esto hizo que la gente le gritara y traten de interrumpirlo, El Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), dijo: "Déjenlo terminar". Aunque dejarlo terminar de orinar aumenta suciedad y la contaminación de la mezquita, el Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), lo dejó continuar con su acción debido a una sabiduría que sus compañeros, (que Al-láh este complacido con ellos), no alcanzaron a ver.

El beduino terminó de orinar y el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), ordenó verter un balde de agua sobre el lugar que contenía la orina y lo hicieron, de esta manera se purificó la mezquita de la impureza de la orina. En cuanto al beduino, fue llamado por el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), y le dijo: "No es apropiado hacer cosas que ensucien o dañen estas mezquitas, porque las

mezquitas fueron hechas para la oración y la recitación del Corán". Dijo el beduino: " Oh, Al-láh, ten misericordia conmigo y con Muhámmad y nadie más".

Así que mira cómo fue que el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), trató con este asunto.

La persona que se aferre a la Sunnah actúa de la misma manera que el Mensajero, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), no le grita ni le reprocha sino lo trata con sabiduría.

El segundo ejemplo: que el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), vio a un hombre usando un anillo de oro; el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), se lo sacó con sus propias manos y lo lanzó diciendo: "Es como si uno de ustedes deliberadamente pusiera una brasa ardiente de fuego en su mano". En esto se ve la diferencia entre el trato del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), con este hombre y su trato para con el beduino. Cuando el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), se marchó, se le dijo al hombre: Toma tu anillo, dijo: Por Al-láh, no tomaré un anillo que fue lanzado por el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él).

Existen una fuerte tendencia a la compasión, la bondad y la humildad al adherirse a la Sunnah. El Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), solía bromear con los niños, saludándolos y tenía mucha paciencia con sus faltas y errores, como lo hizo con un niño que tenía un pájaro llamado nughair, que jugaba alegremente con él, como es costumbre de los niños, y este pájaro murió; el Profeta, (que la paz y las bendiciones de

Al-láh sean con él), solía decirle bromeando: "¡Oh, Abu Umair!, ¿qué hizo Al-nughair?"; a manera de broma y cariño.

Un día, Al-Hasan ibn Ali, se acercó al Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), mientras este último estaba en postración dirigiendo a la gente en oración, así que el niño, Al-Hasan, se subió en la espalda del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), esto implicó que el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), tardara en levantarse de la postración, y cuando terminó la oración informó a sus compañeros que su tardanza en levantarse fue debido a que su nieto estaba encima de su espalda y quería dejarlo hasta sacie su deseo.

"¡Oh, Al-láh otorga paz y bendiciones al Profeta Muhmmad!.

¿Alguno de nosotros puede hacer esto? Si lo hiciera, mucha gente lo criticaría, pero el Profeta Muhámmad, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), lo hizo para agradar y complacer a los niños.

Muchos de nosotros no somos afectuosos con los niños, ni tenemos piedad de ellos, incluso si el niño ingresa al lugar de reunión con todo respeto, la gente lo rechaza diciendo: "¡Ve a tu familia!" o algo similar, y si se le dice algo al padre, diría: "Tengo miedo de que se acostumbre a jugar ante los hombres".

¡No hay divinidad excepto Al-láh! Dijo Al-láh, Exaltado sea: "En el Mensajero de Al-láh hay un bello ejemplo para quienes tienen esperanza en Al-láh, [anhelan ser recompensados] en el Día del Juicio y recuerdan frecuentemente a Al-láh." [Los Aliados:21],

Adherirse a la Sunnah tiene grandes efectos beneficiosos, Es por eso que insto a mis hermanos, los estudiantes del conocimiento islámico, a esforzarse por conocer la Sunnah del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), para que puedan aplicarla y divulgarla, ya que esto nos trae el bien de esta vida y de la Otra.

Durante mi discurso, dije que adherirse a la Sunnah implica odiar, expulsar y evitar la herejía.

En esta ocasión, y ahora que estamos en un mes sagrado, el mes de Rayab, escribí lo que se me ha facilitado sobre lo que se dice o se hace en este mes. Me encantaría leerles algo de ello, esperando que Al-láh los beneficie en ello.

1 - El mes de Rayab es uno de los cuatro meses sagrados e inviolables que son: Dhu Al-Qa'da, Dhu Al-Hiyyah y Muharram, tres meses consecutivos y Rayab entre Yumada y Sha'ban. Estos cuatro meses tienen cualidades y características en común, y no hay exclusividad para el mes de Rayab.

Existe una discrepancia entre los sabios con respecto al mejor mes de los cuatro anteriormente mencionados.

Algunos eruditos de la escuela Shafi'i dijeron que el mejor mes de los cuatro es Rayab, sin embargo el sabio An-Nawawi y otros dijeron que esta opinión es dudosa.

Y se dijo que Muharram es el mejor de los cuatro meses sagrados, lo dijo Al-Hasan, y es ponderado por An-Nawawi.

Y se dijo que es Dhu Al-Hiyyah, narrado por Said bin Yubair y otros, y esta opinión es la más acertada.

Así lo dijo en (Al-Lataif).

Y yo digo que esta es la opinión correcta, porque este mes tiene dos ventajas: ser uno de los meses de la peregrinación, contiene el Día de la Gran Peregrinación, y es uno de los meses sagrados.

2 - El mes de Rayab fue un mes glorificado por la gente en la época pre-islámica, y era prohibido pelear y luchar en este mes y en los otros meses sagrados.

Los musulmanes diferían sobre la prohibición de pelear en estos meses:

La mayoría de los eruditos, (que Al-láh los cubra con Su misericordia), dijeron que la prohibición de luchar en estos meses fue abrogada, y que es permisible la lucha en este mes y en los otros meses, me refiero a comenzar la misma contra los incrédulos.

La opinión correcta es que el iniciar la lucha en estos meses es prohibido. Pero si los incrédulos nos atacan, o el combate en estos meses es una continuación de una guerra que comenzó en otros meses, en este caso no hay objeción al respecto.

3 - El mes de Rayab era venerado por la gente en la época pre-islámica realizando un tipo de ayuno durante dicho mes, pero no fue registrado del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), nada en específico sobre el ayuno en este mes.

El Sheij Ibn Taimiah dijo (Al-Fatawa: 25; 290): "En cuanto al ayuno de Rayab específicamente: todos los hadices que hablan

el respecto son dudosos, mejor dicho inventados [es decir: atribuidos falsamente al Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), la gente de conocimiento no los toma en cuenta, tampoco los consideran como los hadices dudosos que si se pueden usar para argumentar las virtudes de las cosas, en cambio, estos hadices ni siquiera se pueden usar como las narraciones dudosas porque son con seguridad inventados y atribuidos falsamente al Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él)."

Hasta que dijo: "Fue registrado que Umar ibn Al-Jattab golpeaba las manos de la gente hasta que coman en este mes (es decir para que no ayunen) y les decía: No lo asemejen al mes de Ramadán".

Entró Abu Bakr As-Siddiq, (que Al-láh esté complacido con él), y vio que su familia había comprado un recipiente de agua y se preparó para ayunar; entonces dijo: ¿Qué es esto? Ellos dijeron: Rayab, dijo: ¿Quieren igualarlo con Ramadán? Y rompió el recipiente.

Al-Hafiz Ibn Rayab citó en el libro Al-Lataif, un dicho de Umar ibn Al-Jattab semejante a lo que fue mencionado en el libro Al-Fatawa y agregó: "Ciertamente el mes de Rayab fue venerado por la gente de la época pre-islámica pero fue abandonada esta práctica y creencia con la venida del islam".

4- Rayab era un mes venerado por los árabes, así que ellos realizaban una peregrinación menor en dicho mes, ya que el mes de Dhu Al-Hiyya se hace la peregrinación mayor. Y Rayab es el mes intermedio del calendario lunar islámico por lo que la gente

hace la peregrinación menor para que la casa sagrada sea visitada por los peregrinos en el medio y al final de cada año.

El libro (Al-Lataif) cita: "Han recomendado hacer Umrah (peregrinación menor) en el mes de Rayab: Umar ibn Al-Jattab y otros, y Aisha solía hacerla e Ibn Umar también, y fue registrado por Ibn Sirin que los predecesores piadosos lo hacían".

5 - En el mes de Rayab hay una oración llamada (oración de Ar-Raghaib), realizada en el primer viernes de Rayab por la noche entre la oración del Maghrib y la oración del Isha, consiste en doce Rak'ah (unidad de oración), de una manera extraña, la mencionó Al-Hafiz Ibn Hayar en su libro (Tabiin Al-'Ayab fima warada fi Fadli Rayab) "Aclaración de lo sorprendente de lo relatado de las virtudes de Rayab".

An-Nawawi dijo en (Sharh al-Muhadhab: 3 / 548): "La oración conocida como la oración de Ar-Raghaib, que es doce Rak'ah, realizada entre el Maghrib y el 'Isha', en el primer viernes por la noche del mes de Rayab, y la oración nocturna de Sha'ban consiste en cien Rak'ah,

son oraciones inventadas, heréticas y rechazadas. No se dejen engañar por su mención en los libros Qut Al-Qulub y Ihia Ulum Ad-din ni por el hadiz citado al respecto, ya que todo ello es falso; ni se dejen llevar por lo que han escrito algunos eruditos quienes han caído en la duda, porque todo ello es falso.

El Imam Abu Muhammad Abdul Rahman bin Ismail Al-Maqdisi, ha escrito un libro precioso mostrando la invalidación de estas dos oraciones, y lo ha hecho de manera precisa y correcta, (que Al-láh lo cubra con Su misericordia)".

El Sheij Ibn Taimiah dijo (Al-Fatawa: 23; 124): "La oración de Ar-Raghaib es una innovación herética por unanimidad de la sabios musulmanes, no fue legislada por el Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), ni por ninguno de sus califas, ni siquiera fue recomendada por ninguno de los eruditos como el imam Malik, Al Shafi'i, Ahmed, Abu Hanifah, Al Zauri, Al-Auza'i, Al-Laiz, sino que la narración registrada es un invento atribuido falsamente al Profeta Muhámmad, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él)".

Dijo Ibn Rayab en el libro Al-Lataif: "No hay ninguna narración auténtica que menciona una oración específica durante el mes de Rayab, y los hadices registrados en cuanto a la virtud de la oración de Ar-Raghaib, que es realizada en la noche del primer viernes del mes de Rayab, son falsos".

Dijo: "No fue mencionada por las primeras generaciones porque fue inventada después de ellos. La primera vez que surgió la práctica de esta oración fue después de cien años de la migración del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), por esto no fue conocida para ellos ni hablaron al respecto"

Al-Shaukani dijo en [Al-Fawaid (p. 48)]: "Se ha acordado los sabios que esta oración [la oración de Ar-Raghaib] es inventada" hasta que dijo: Todos aquellos que tienen un conocimiento, aunque sea poco, en la ciencia de los hadices no dudarán en este juicio" Y dijo "Al-Fairuzabadi dijo en el libro Al-Mujtasar que es inventada por unanimidad y así dijo Al-Maqdisi".

Mencionó Al-Shaukani en el libro mencionado, una narración sobre la virtud de la noche del día quince del mes de Rayab y

dijo que este hadiz fue narrado por el Al-Juzqani de Anas, y este hadiz es inventado y sus narradores son desconocidos".

5 - En el mes de Rayab, algunas personas vienen a Medina realizando una visita llamada Ar-Rayabiah, ellos piensan que es una de las acciones recomendables y afirmadas por el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), y entre los lugares que visitan hay

algunos lugares que si es válido visitarlos como la Mezquita del Profeta, la mezquita de Quba, la tumba del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), la tumba de sus dos compañeros, el cementerio de Al-Baqi' y las tumbas de los mártires de la batalla de Uhud.

y otros lugares que no es parte de la Sunnah visitarlos como la mezquita Al-Ghamamah, la Mezquita de Al-Qiblatain y las Siete Mezquitas.

Esta visita (Ar-Rayabiah) no tiene origen en las palabras de los eruditos, como si fuera un evento reciente, y no hay duda de que la Mezquita del Profeta es una de las tres mezquitas que es permitido realizar un viaje para visitarlas, dichas mezquitas son: la Mezquita Inviolable en Meca, la Mezquita del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), y la Mezquita Al-Aqsa, Pero realizar esto en un mes en particular, o un día determinado, necesita evidencia especial, y no hay evidencia aquí para especificar el mes de Rayab.

Entonces basado en esto, tomar esta práctica como acto de adoración con la intención de acercarse a Al-láh en este mes, es

un invento rechazado. Dijo el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él): "A quien introduzca algo nuevo en este asunto nuestro, que no provenga del mismo, le será rechazado". En otra narración dice: "A quien introduzca un acto que no esté de acuerdo con este asunto nuestro, le será rechazado". Es decir que este acto se le devuelve a quien lo realizó (no será aceptado como acto de adoración).

6 - En el mes de Rayab, según la opinión común entre las nuevas generaciones, se dio el viaje nocturno del Isra y Mi'ray, en la noche veintisiete del mes, debido a esto se realizan ciertas celebraciones y declaran este día como día de reposo oficial, sin embargo esta celebración religiosa requiere que se confirmen dos aspectos:

Primero: el aspecto histórico.

Segundo: el aspecto desde el punto devocional debido a las celebraciones que se realizan en esta noche.

En cuanto al primero, los eruditos diferían en ello.

Ibn Kazir mencionó en el libro [el principio y el final (3/119) del relato de Al-Zuhri y Urwa: "Dicho acontecimiento pasó un año antes de que el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), fuera a Medina" de acuerdo a esto, el viaje nocturno no sería en Rayab sino en Rabi' Al-Awwal.

Y fue narrado de As-Saddi que dijo: "Este acontecimiento fue antes de la migración Profética por dieciséis meses" esto corresponde al mes de Dhu Al-Qa'dah.

Al-Hafiz Abdul Ghani ibn Surur Al-Maqdisi citó en su biografía un hadiz falso de que era la noche del 27 del mes de Rayab.

Hay algunas personas que afirman que fue el primer viernes por la noche de Rayab, la noche de Ar-Raghaib, en la cual fue inventado un famoso rezo, y no hay ningún argumento válido para esto, y Al-láh sabe más".

El Safarini mencionó en [la explicación de su doctrina (2/280)]: "De Al-Waqidi, sobre sus narradores acostumbrados, que el viaje del Isrá y Al Mi'ray fue el sábado por la noche, en la noche diecisiete de Ramadán, en el duodécimo año de la misión del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), dieciocho meses antes de la Migración Profética.

Y narró también, de boca de sus maestros, que dijeron: El Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), tuvo este viaje en la noche del 17 del mes Rabi' Al-Awwal, un año antes de la Migración Profética.

Abu Muhammad Ibn Hazm dijo que esta es la opinión correcta por consenso.

Y también esta es la opinión de Ibn Abbas y Aisha, (que Al-láh esté complacido con ellos).

Luego mencionó unas palabras de Ibn Al-Yawzi: que esto pasó en el mes de Rabi' Al-Awal, Rayab o Ramadán.

Al-Hafiz ibn Hayar mencionó en [Fath Al-Bari (7/203), capítulo: Al-Mi'ray, de Sahih Al-Bujari] que: "Los sabios diferían en este asunto y tienen hasta más de diez opiniones, y mencionó algunas

de ellas: que ocurrió un año antes de la Migración Profética, lo dijo Ibn Sa'd y otros, y An-Nawawi aprobó esta opinión; Otros dijeron que fue ocho meses, seis, once, un año y dos meses, un año y tres meses, un año y cinco meses, dieciocho meses, tres años, o cinco años antes de la Migración Profética. También se decía que fue en el mes de Rayab, lo dijo Ibn Abdulbar y fue confirmado por An-Nawawi en su libro Ar-Rawdah.

Pero algunos mencionaron que no encontraron la opinión de An-Nawawi en el libro Ar-Rawdah.

Shaij Al-Islam Ibn Taimiah dijo, según lo citado por su discípulo Ibn Al-Qaiem en Zad Al-Mi'ad, al mencionar la preferencia, es decir la preferencia entre los días y meses. El shaij Ibn Taimiah contestó: "Aquel que dijo que la noche del Isra es mejor que la Noche del Decreto, si cree que la noche del viaje nocturno y su aniversario anual es mejor para la nación del Profeta Muhammad, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), que la noche de Decreto, y que los actos de adoración realizados en ella como la oración y las súplicas son mejores que su realización en la noche de Decreto, esta opinión es falsa, ya que ningún musulmán con conocimiento lo ha dicho. Esto en caso de conocer la fecha exacta de dicha noche, si no es peor y de hecho no se conoce el mes en el que se dio, ni el día, ya que las narraciones transmitidas son distintas y no hay un juicio exacto, tampoco fue legislado para los musulmanes especificar esta noche por algún tipo de adoración".

Hasta que dijo: "No se sabe acerca de uno de los musulmanes que le dio a la noche del Isrá virtud sobre otras noches,

especialmente sobre la noche del Decreto. Ni los compañeros ni sus seguidores realizaron algo en específico en la noche del Isra ni la mencionaron, por esto no se conoce su fecha exacta".

Esto es lo primero con respecto al Isrá y al Mi'raj, y se evidenció que la fecha del Isra y el Mi'raj no se ha podido establecer en ninguna noche, mes o año con seguridad.

El segundo aspecto: Celebrar esta noche en donde se dan discursos y se narran historias y cuentos relacionados con este viaje, ya sea dudosos o de falsedad evidente. Nadie dude que esto es una innovación herética en la religión, la cual es rechazada por aquellos que no siguen sus deseos y conocen la realidad de ello. La celebración de esa noche no era conocida en la época de los saháb y sus seguidores, ya que solo hay tres celebraciones religiosas en el Islam: Eid Al-Fitr, Eid Al-Adha, estos dos son fiestas anuales, y el tercero es el día viernes, que es el feriado de la semana, y no existe ninguna otra celebración legislada islámicamente.

Se debe saber que la forma correcta de seguir al Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), es aferrarse a su tradición, hacer lo que él hacía y dejar de hacer lo que él evitaba". Quien le agregue o le quite a lo mencionado, se habrá desviado de su seguimiento, y la adicionar rituales es peor, ya que es una innovación herética e implica muchas consecuencias, y ninguna persona prudente o creyente duda de su gravedad. Al creyente le basta llevar a cabo los actos de adoración de acuerdo a lo establecido por Al-láh y transmitido por Su Mensajero, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), sin hacer ni más ni menos.

Los creyentes deben tener cuidado de no innovar en la religión de Al-láh, Exaltado sea, lo que desean, ya que el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), advertía sobre esto frecuentemente y lo declaraba en los sermones del viernes y decía: "Ciertamente las mejores palabras son el libro de Al-láh, y la mejor guía es la de Muhámmad, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él)" Así fue recopilado en el libro de Muslim. Y en la narración de An-Nasai: "Y todo desvío lleva al Infierno"

Le pido a Al-láh, Exaltado sea, que nos afirme en esta vida y en la Otra, y que nos proteja de las tribulaciones manifiestas y ocultas. Ciertamente Él es el más Generoso.

Dicté estas palabras durante una conferencia titulada: (el adherirse a la Sunnah y sus efectos) en la sala de conferencias de la Universidad Islámica, el jueves por la noche 9 / 7 / 1419 de la Hégira.

Es posible que durante el discurso se dijo más o menos de lo que está registrado aquí.

Lo dijo su autor.
Muhammad bin Saleh Al-Uzaimín
13/07/1419 de la Hégira.

* * *

Las preguntas

En el nombre de Al-láh, el Compasivo con toda la creación,
el Misericordioso con los creyentes.

Que Al-láh recompense con el bien a nuestro querido Sheij por su valiosa conferencia, y que Al-láh lo beneficie por su conocimiento del Islam y a los musulmanes.

Tenemos, de hecho muchas preguntas, y solo mostramos lo que el tiempo nos permite, y dejaremos el resto de las preguntas para que su eminencia las conteste en otra oportunidad.

La primera pregunta: Soy oficialmente Imam de una mezquita, pero no dirijo la oración en dicha mezquita debido a mi duro trabajo y la distancia que hay entre mi casa y la mezquita, por lo tanto, ¿Cuál es el veredicto del salario que recibo teniendo en cuenta que son muchos los que tienen mi misma situación, así que cuál es su consejo para mí y para ellos?

La respuesta: ¡Que Al-láh lo bendiga! Esta es una pregunta importante, algunas personas asumen oficialmente ser imam de una mezquita o ser su almuédano, pero en la realidad no asumen su responsabilidad, reciben un sueldo, y delegan a una persona que les haga el trabajo pagándole la mitad del sueldo o menos de la mitad.

Shaij Al-Islam, que Al-láh lo cubra con Su misericordia, dijo [en el Libro de Waqf de las (Elecciones)] que esto es una forma de corrupción y enriquecimiento ilícito; recibir un sueldo alto

por el trabajo y luego delegar a otros que lo hagan por un valor más bajo. Ha dicho la verdad, que Al-láh lo cubra con Su misericordia.

Y si se deja de lado la oración en congregación y no delega a otro que la dirija, el pecado se hace más grave, así que no será permisible para él seguir siendo un imán en la mezquita mientras que él no rece en ella, y debe abandonar este cargo. Y gracias a Al-láh son muchos los que merecen este cargo.

Aprovechando esta ocasión digo que: incluso los empleados que no asisten, ya sea por días u horas, ya que algunos de ellos no llegan a tiempo a sus trabajos, y peor es que firmen como si hubieran llegado a tiempo y en realidad han tardado una hora o más, y salen antes de que finalice el horario de trabajo, todo esto es prohibido y falta de responsabilidad.

Si estimamos que la semana laboral es de treinta y cinco horas, y cada día esta persona falta una hora, es decir que habrá faltado cinco horas de treinta y cinco horas. ¿Qué le permite recibir un salario completo? ¿Qué le permite? ¿Acaso este hombre si le quitan de su salario de cada cien un dirham, no lo va a reclamar? entonces ¿Cómo no puede exigirse a sí mismo cumplir con su responsabilidad?

Hay que saber que si la persona se acostumbra a ser serio, asistir a tiempo y a salir del trabajo cuando termina su horario, se le hará fácil el cumplimiento de su trabajo y responsabilidad, y si se acostumbra a ser perezoso se la hará difícil cumplir con su deber. Fue narrado del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), que dijo: “El creyente fuerte es mejor y

más estimado para Al-láh que el creyente débil, aunque en ambos hay bien. Dedíquense a lo que los beneficia, busquen la ayuda en Al-láh, y no se rindan. Si algo les aflige no digan: 'Si hubiera hecho tal cosa, habría sucedido tal otra cosa. En lugar de eso digan: 'Al-láh decreta, y Él hace lo que quiere, porque (decir) 'Si yo hubiera' le abre una puerta a las acciones del demonio." Y en el Sagrado Corán leemos: "Ciertamente nadie es mejor que él, fuerte y digno de confianza, para contratar sus servicios". [Los Relatos: 26].

¿Dónde estaría la confianza de un hombre que duerme en su cama hasta que pase una o dos horas de su trabajo? Es deber del hombre: ser consciente y temer a su Señor.

* * *

La segunda pregunta: Un hombre rompió el estado de purificación mientras circunvalaba alrededor del Ka'bah, y siguió hasta terminar los rituales de la Umrah (peregrinación menor), ¿Su umrah es correcta?

La respuesta: Algunos sabios dijeron que la condición de la validez de la circunvalación alrededor de la Ka'bah es la purificación, por lo tanto, su umrah es inválida, pero sigue siendo en estado de Ihram así que debe vestir la vestimenta del Ihram y irse a Meca para realizar de nuevo la circunvalación, los recorridos entre los montes As-Safa y Al-Marwah y cortar el pelo de su cabello o afeitarlo.

Y otros sabios dijeron que el estado de purificación no es una condición para la validez de la circunvalación alrededor de la Ka'bah, esta opinión la recomendó Shaij Al-Islam Ibn Taimiah,

(que Al-láh lo cubra con Su misericordia), y asumiendo esta última opinión, su umrah es válida. Porque su circunvalación es correcta y esto implica que su recorrido también lo es y por consiguiente su umrah es completa y válida.

* * *

La tercera pregunta: Es costumbre en algunos países musulmanes recitar el Sagrado Corán en congregación con el fin de satisfacer ciertas necesidades urgentes, como tener un grado superior en el trabajo o obtener un empleo. ¿Cuál es el juicio de esto? Benefícieme con la respuesta de ello, que Al-láh lo bendiga.

La respuesta: Se sabe que el Corán es la palabra de Al-láh, Exaltado sea, y que quien lo lee tendrá por cada letra una recompensa y cada recompensa es multiplicada por diez, y lo que se hace para recibir la recompensa de la Otra vida no debe tener como objetivo la recompensa de este mundo.

¿Quién ha dicho que: la lectura del Corán es una razón para conseguir un trabajo, un comercio o algo similar? El Corán es una cura para todas las enfermedades, una cura para los corazones y para las enfermedades de los cuerpos también. ¿Pero dónde se ha dicho que es un medio para conseguir sustento? El medio por el cuál se consigue el sustento es temer a Al-láh, Exaltado sea. Dijo Al-láh, Exaltado sea: "A quién tema a Al-láh, Él le facilita una salida [de sus dificultades] y lo sustenta de donde menos lo esperaba". [El Divorcio: 2,3]

Así que digo: Estas personas que creen que la recitación del Corán es un medio para conseguir el sustento sin prueba alguna, les decimos: ¿Dónde está la prueba de ello? En cambio, temer a

Al-láh es un medio para conseguir el sustento, y la prueba de ello es lo que Al-láh dice: "Quién teme a Al-láh, Él le facilita una salida [de sus dificultades] y lo sustenta de donde menos lo esperaba". [El Divorcio: 2,3]

* * *

La cuarta pregunta: Algunas personas argumentan que la acción de la mayoría es una evidencia de la validez de algo, y toman este hadiz como argumento de ello: "Manténganse en el grupo mayor", ¿Cuál es su opinión?

La respuesta: Este argumento no es correcto, porque Al-láh, Exaltado sea, dice: [Si discuten sobre algo, deben remitirlo] ¿A quién? "A Al-láh y a Su Mensajero" [Las Mujeres: 59], No dijo: deben remitirlo a la mayoría, ya que el asunto no es una cuestión de voto parlamentario o algo similar, se trata de una prueba del Libro de Al-láh o de la Sunnah del Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), así que lo obligatorio es regresar al juicio indicado en el Libro (el Corán) y en la Sunna, incluso si no existe más que una sola persona que lo sigue.

En cuanto al dicho "Manténganse en el grupo mayor", si realmente es un dicho verídico del Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), el gran grupo son los musulmanes que se aferran a la verdad ya que la palabra 'mayor' no hace referencia a la cantidad sino a los que tienen un estado elevado, y esa gente son los que su opinión está acorde a lo que Al-láh dice en Su Libro y a la tradición de Su Mensajero, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), esto en caso que este hadiz sea auténtico, ya que creo que es un dicho de Ibn Mas'ud o de otro sahábí.

La quinta pregunta: ¿Cuál es el juicio respecto a depositar dinero en los bancos?

La respuesta: Depositar dinero en los bancos es permitido si existe una necesidad de ello, porque algunas personas argumentan que al guardar el dinero en su casa corre riesgos, así que lo depositan en los bancos con el fin de garantizar su seguridad.

Si los bancos solo tratan con intereses usureros, diríamos: No se puede depositar en ellos, pero como tienen distintos recursos a la usura, lo que se deposita de los fondos se mezcla con lo lícito y lo ilícito, y esto le permite a la persona depositar su dinero en el banco siempre y cuando exista el temor de perderlo, pero en este caso debe elegir el banco que menos trata con usura.

Y quiero aclarar un punto importante: el hecho de poner el dinero en los bancos la gente lo llama "Depósito", y esto no es correcto, por que el deposito para los sabios es lo que una persona entrega su dinero a otra persona para custodiarlo y no para utilizarlo, en cambio los bancos reciben el dinero y lo utilizan en distintas transacciones y esto para la gente de conocimiento se llama préstamo. Por lo tanto, han citado que si el hombre deposita su dinero entregándolo a una persona, y luego lo autoriza a usarlo, el depósito se convertía en un préstamo y la diferencia entre el depósito y el préstamo es evidente, pues si el depósito se pierde debido a razones accidentales sin que sea responsabilidad del que custodia el dinero, esta persona no tendrá que pagarlo, es decir no hay garantía, mientras en el préstamo si hay garantía en todos modos.

La sexta pregunta: A menudo oímos esta regla de algunas personas contemporáneas, siempre la repiten, a saber: Que nos reunamos para aquello que estamos de acuerdo, y que cada uno excuse al otro en aquello que estamos en desacuerdo, ¿Cuál es la validez de este dicho?

La respuesta: La primera parte es correcta, que nos reunamos para aquello que estamos de acuerdo.

La segunda parte, tiene muchos detalles importantes: si existe un texto de las fuentes del islam que menciona la opinión correcta sobre el asunto en discusión, y se trata de un tema que no depende de la opinión personal, pues no debemos dejar que alguien sostenga la opinión errada sin que le hagamos notar el error. Por ejemplo; si alguien tiene otra creencia diferente a la auténtica, no debemos estar callados, ya que la creencia es muy clara en sus bases y fundamentos y la unanimidad de los predecesores piadosos es evidente, así que debemos llamar la atención de los que sostienen una creencia distinta a la auténtica en este aspecto.

Con respecto a los asuntos jurisprudenciales en los que se justifica el *iytiḥad* (esfuerzo intelectual y opinión), nadie puede negar la opinión personal del otro en asuntos donde *iytiḥad* (el esfuerzo intelectual) está justificado; porque si niegas al que te contradice, esto significa que tu opinión es la correcta, sin embargo, existe la posibilidad que tu opinión es la incorrecta y la verídica es la de él.

Entonces ese hombre si quiere que la gente siga lo que él dice y declara desviados a los que le contradicen, en realidad ha

reclamado para sí mismo la profecía, por que solo el mensajero está a salvo de los errores y es infalible, en cambio la opinión de esta persona es para si misma y la opinión de los otros es para ellos mismos.

El problema es que algunas personas toman esta discrepancia académica y la convierten en un caso que determina la lealtad y la enemistad hacia los demás; y odian a quienes discrepan con ellos, y los critican en público, olvidando que estos asuntos en discusión son parte de los que admiten el esfuerzo intelectual (es decir hay más de una opinión válida); en realidad esta forma de actuar es la que está mal y contradice el camino y la actitud de los compañeros del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él). Los compañeros del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), tenían diferentes opiniones en asuntos más grandes e importantes, sin embargo, nadie hablaba mal del otro y nadie decía que los otros estaban extraviados, Es muy conocido por muchos de los presentes la historia de los compañeros del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), cuando regresaron de la expedición militar de Al-Ahzab (los aliados), y entre los que participaron en esta batalla contra los musulmanes estaba la tribu de Banu Quraidhah, quienes rompieron el pacto que tenían con los musulmanes; El ángel Gabriel vino al Mensajero de Al-lah, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), y le ordenó que fuera a luchar contra la tribu Banu Quraidhah, esto implicó que el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), recomiende a sus compañeros, (que Al-láh esté complacido con ellos), que salieran en dirección a la tribu de Banu Quraidhah, y les dijo: "Que ninguno

de ustedes rece el Asr sino en la tribu de Banu Quraidhah" y cuando estaban en camino les llegó el tiempo de la oración del Asr. Algunos de ellos dijeron: 'debemos rezar antes de que se acabe el tiempo determinado de la oración', y otros dijeron: 'no vamos a rezar ya que el Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), dijo que no recemos a menos que estemos en la tribu de Banu Quraidhah'. . Así que algunos rezaron la oración a tiempo pero antes de que llegaran a Banu Quraidhah y otros la retrasaron, sin embargo, el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), no rechazó el comportamiento y el entendimiento de ninguno de ellos, y entre ellos mismos ninguno de los sahába guardó odio hacia los otros ni consideraron que la opinión de los otros era extraviada.

En los asuntos donde el esfuerzo intelectual es justificado y permitido no es permitido que una persona obligue a los demás a seguir su opinión, a menos que sea un profeta [lo cual sería una falacia ya que no hay ningún profeta después del Profeta Muhammad]. Y en cuanto a los asuntos donde no se puede implementar el esfuerzo intelectual como los asuntos de credo, no se puede aprobar el error en dichos asuntos.

* * *

La séptima pregunta: ¿Es permisible interpretar el nombre de Al-láh el Shakur (el Agradecido) por el Ghafur (el Perdonador), ¿Cuál es la diferencia entre esto y la interpretación de la misericordia como la voluntad de la benevolencia?

La respuesta: Esto no es permitido, no se puede interpretar el nombre de Al-láh, el Shakur como el Ghafur, porque el Shakur

es quien da y recompensa por las buenas acciones, y el Ghafur es quien cubre y perdona los pecados de la creación, por lo tanto existe una diferencia entre quien recompensa por la obediencia y quien perdona a los pecadores, así que no es permitido interpretar uno por el otro ya que la diferencia entre ambos es evidente.

La segunda parte de la pregunta: ¿Cuál es la diferencia entre esto y la interpretación de la misericordia como la voluntad de la benevolencia?

La respuesta: La misericordia no tiene ninguna relación con el asunto de el Shakur y el Ghafur, ya que la misericordia significa que Al-láh, Exaltado sea, otorga a Sus siervos las bendiciones y los protege de las calamidades debido a Su misericordia.

La interpretación de la misericordia -la misericordia de Al-láh- como la voluntad de la benevolencia y la excelencia es un error, porque la voluntad de la benevolencia es una de las implicaciones de la misericordia, y no es la misericordia en sí. La misericordia es un atributo de Al-láh, Exaltado sea, por medio de ella, alcanza a quien quiera de Su creación, y entre los efectos de Su misericordia se encuentra la voluntad de la benevolencia hacia la creación.

Y no se puede interpretar la misericordia por la voluntad de la benevolencia ni por la excelencia, ya que esto es una parte de sus implicaciones.

* * *

La octava pregunta: ¿Está permitido comprar y vender el esperma de un animal macho e introducirlo en el animal hembra con el propósito de reproducirlo?

La respuesta: Fue narrado que el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), ha prohibido vender el esperma del animal macho por lo que tendrá el mismo juicio. Y no hay que tomar en cuenta la práctica de los que no siguen el islam, puesto que a ellos no les importa nada de esto. Así que vender cosas como esto, el esperma del animal macho, es prohibido por el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él).

Y es peor si el esperma es de un hombre que se vende para otro infértil para que se le atribuya así mismo el bebé, esto es uno de los pecados más graves- Que Al-láh nos proteja-.

* * *

La novena pregunta: "¿Cuál es la opinión más acertada en los dichos de los predecesores piadosos, (que Al-láh los cubra con Su misericordia), en la interpretación del dicho del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él): "Por cierto que Al-láh creó a Adán a su imagen?"

La respuesta: Esta pregunta es importante, no por la pregunta en sí, sino por la obligatoriedad nuestra de creer y entregarnos completamente a lo que el Corán y la Sunna dicen al respecto de los atributos de Al-láh, sin preguntar el por qué ni el cómo. Porque preguntar y profundizar en estas cosas no visibles pueden causar la destrucción del ser humano; lo pueden llevar a la negación de la realidad divina o la representación antropomórfica de Al-láh.

"Por cierto que Al-láh creó a Adán a su imagen" en otro relato "a la imagen del compasivo" y esta versión fue recopilada en el libro de Bujari. ¿Los compañeros del Profeta, (que Al-láh esté

complacido con ellos), le preguntaron al Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), sobre el significado de ello o solo lo aceptaron y se entregaron plenamente? La respuesta es la segunda sin lugar a duda, no fue registrado que ninguno de ellos preguntaba: "Oh Mensajero de Al-láh, ¿Qué quiere decir a Su imagen? sino que lo aceptaron tal como es y se basaron en un fundamento grandioso, no representar a Al-láh como un ser humano, porque Al-láh, Exaltado sea, dijo: "Nada ni nadie es igual o semejante a Él, y Él todo lo oye, todo lo ve".[la consulta:11].

Incluso si decimos que Al-láh tiene una imagen o forma, afirmamos que no se parece a la imagen de las criaturas, y que la imagen de Adán no se parece a la imagen de Al-láh, Exaltado sea.

El Profeta de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo: "El primer grupo de gente en entrar al Paraíso brillarán como la luna llena". Este dicho " El primer grupo de gente en entrar al Paraíso brillarán como la luna llena" no implica ser semejantes o iguales que la luna, así que nosotros creemos que Al-láh, ha creado Adán a Su imagen pero sin hacer ninguna analogía o representación antropomórfica, ya que el versículo coránico es muy claro: "No hay nada ni nadie semejante a Al-láh, y Él es Omnioyente, Omnividente". (Corán 42:11).

Algunos predecesores piadosos dijeron: El significado de "a Su imagen" significa: que Al-láh, Exaltado sea, eligió esta imagen en la mejor forma, por lo que esta imagen que Al-láh, Exaltado sea, ha formado y ha cuidado no debe ser despreciada o golpeada.

Sin embargo, la primera opinión es la más acertada, ya que la segunda es interpretada un poco fuera del contexto en mención, así que se debe seguir la primera opinión, creer que Al-láh ha creado a Adán a Su imagen sin hacer ninguna analogía ni representación antropomórfica.

* * *

La décima pregunta: Dijeron algunos sabios, (que Al-láh los cubra con Su misericordia), el argumento más fuerte contra la existencia de metáforas en el Corán es que la metáfora puede ser negada y no hay nada en el Corán que pueda ser negado. Me confundió la existencia de muchas proposiciones en el Corán, y nosotros sabemos que las proposiciones son frases que pueden ser aceptadas o negadas y no existe nada en el Corán que es permitido negarlo. Espero que me beneficien con la aclaración de ello. Que Al-láh los recompense con bien.

La respuesta: El significado de las palabras de los sabios quienes interpretaron el Jabar (proposición) como todo aquello que tienen un valor de verdad, es decir puede ser verdadero o falso, hacen referencia a la frase en si sin importar quien la dijo, Esto es, todo aquello que se puede decir que es verdadero o falso sin tomar en consideración la situación de la persona que ha enunciado la proposición, Por ejemplo, la palabra que proviene de Al-láh es imposible que sea falsa, y la palabra del Mentiroso Musailimah, donde reclamaba ser Mensajero de Al-láh, no existe la posibilidad de que sea verdadera.

En cuanto a la metaforización en el Corán o en otro libro, pues es un asunto en discusión, existe una gran discrepancia

entre la gente especializada al respecto, pero se debe saber que los vocablos son contenedores de los significados. Solo el contexto determina el significado, ya que la misma palabra puede tener más de un significado de acuerdo al contexto.

Si decimos que esto es la realidad de las palabras, evitamos muchos problemas, por ejemplo el vocablo "El pueblo" a veces hace referencia a la gente del pueblo y en otras ocasiones al conjunto de edificaciones. Cuando Al-láh dijo: "ciertamente voy a destruir este pueblo" [La Araña: 31] hacer referencia a la edificación de este pueblo, y cuando dijo: "Y pregunta al pueblo en donde estuvimos" [José: 82] hace referencia a la gente del pueblo. Esta palabra en una posición es interpretada como la construcción, y en otra posición como la gente del pueblo.

Ninguna persona adulta puede decir que las palabras de los hijos del Profeta Jacob a su padre: "Y pregunta al pueblo en donde estuvimos" [José: 82] quiere decir que Jacob debe ir a preguntar a los edificios y muros de este pueblo, es imposible entender esto de esta manera.

Y esta opinión la aprobó Shaij Al-Islam Ibn Taimiah: No hay metaforización en el idioma ni en el Corán, ya que el significado de la palabra se determina de acuerdo a su contexto y si es determinada por el contexto se convierte en una palabra verdadera en su contexto. Esto ayuda a evitar mucha confusión.

Entre los versículos que representan una prueba para aquellos que dicen que en el Corán existe la metaforización están las siguientes palabras de Al-láh, Exaltado sea: (Encontraron en él [un pueblo] un muro que quiere caerse) [Cueva: 77], dijeron y lo

entendieron de esta manera: que la voluntad es parte de quienes sienten y el muro no tiene sentimientos.

Sin embargo nosotros decimos: El muro si tiene voluntad ya que el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), dijo de la montaña de Uhud: "Ciertamente que Uhud nos ama y la amamos" y el amor es una cualidad más específica que la voluntad, ¿Y quien puede decir que el muro no tiene voluntad mientras que Al-láh dice: "Quiere caerse" [La Cueva:77]? Lo que han dicho es solo un concepto que la gente lo interpretó sin pruebas y dijeron que el muro no tiene voluntad porque no siente, en cambio el dicho del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él): "Ciertamente que Uhud nos ama y la amamos" demuestra la característica del amor que tiene la montaña.

Si alguien dice: "¿Cómo sé que el muro quiere caerse?" Decimos: por su inclinación o sus resquebrajes, nos damos cuenta que quiere caerse.

* * *

La pregunta undécima: ¿Debemos distinguir entre las acciones que el Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), realizó por su condición humana y sus hábitos, y las acciones en las que debemos imitarlo y seguirlo? Que Al-láh te recompense con bien.

La respuesta: Esta pregunta es muy importante y gracias a Al-láh, los juristas expertos en los fundamentos de la jurisprudencia lo han explicado perfectamente:

Lo que hizo debido a la naturaleza humana, que es la necesidad básica del cuerpo como por ejemplo dormir, ¿El sueño del profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), es una necesidad natural, un acto devocional, o una costumbre? Respondemos diciendo que es una necesidad básica del cuerpo, al igual que tener sed, tomar agua al estar sediento, o comer al tener hambre, todo esto se hace por la necesidad humana.

El uso del Izar [tela con la cual se cubre el cuerpo desde la cintura hacia abajo] y turbante, esto es una costumbre, y hay una discrepancia en cuanto a mantener el cabello largo, algunos eruditos dicen: Es un acto devocional, y otros dicen: Es una costumbre personal, y esta última opinión es la más acertada.

En cuanto a los actos donde se muestra la intención devocional, dichos actos se consideran actos de adoración y con esto se sabe que este acto no fue realizado por costumbre o por necesidad básica del cuerpo, ya que sus acciones originalmente son actos de adoración, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él).

* * *

La pregunta duodécima: ¿Qué significa la frase: el enfoque de los predecesores piadosos, cuál es la señal de quien sigue este enfoque y es obligatorio seguirlo?

La respuesta: El enfoque de los predecesores piadosos quiere decir, seguir su metodología de interpretación jurídica en cuanto a la creencia, actos de adoración y tratos. Es un concepto muy amplio.

Podemos dictar un juicio para cada problema y situación en particular, si es de acuerdo al enfoque de los predecesores piadosos o contrario al mismo; así que el enfoque de los predecesores piadosos es su forma de llevar a cabo los actos de adoración, sus transacciones, su moral y cosas similares.

Y el signo de aquel que sigue su enfoque es tener los mismos modales, seguir su ejemplo en cuanto a los asuntos de la religión y los de la vida mundanal. Y quien quiere estar a salvo debe seguir su camino y enfoque.

* * *

La pregunta décima tercera: ¿De qué manera se puede entender y practicar correctamente la Tradición Profética?

La respuesta: Primero, se debe saber que la comprensión es una bendición de Al-láh, Exaltado sea, y que el hombre no puede alcanzarla sólo por sus esfuerzos ya que es una virtud de Al-láh, Exaltado sea. Cuando Abu Yuhaifa le dijo a Ali bin Abi Talib, (que Al-láh esté complacido con él): "¿Has recibido alguna indicación en específico del Mensajero de Al-lah, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él)? Y hacía referencia a que el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), le ha delegado el califato como algunas personas pensaban en aquel entonces, dijo: "No, por Al-láh quién partió el grano y creó al hombre. No me ha dado ninguna especificación excepto la comprensión que Al-láh otorga a quien quiere, una comprensión del Corán y de lo que hay en este pergamino. Dijo: ¿Y qué hay en este pergamino? Dijo: Las proporciones de la día, las deudas de sangre, la liberación de prisioneros y que no se debe ejecutar a un musulmán por un incrédulo".

Las personas son muy diferentes en cuanto a la comprensión; es por eso que algunos sabios encuentran en este hadiz diez juicios diferentes, otros mucho más que diez veredictos y algunos de ellos no pueden deducir nada.

Se menciona que había un hombre que ha memorizado (Al Furu') en la jurisprudencia del Imam Ahmad, y este es un gran libro, pero este hombre no conocía el veredicto de ningún problema, porque no tenía capacidad de comprensión, y sus compañeros salían con él considerándolo como una copia del libro, si se les mostraba alguna complicación en un asunto determinado, decían: ¡Oh fulano ! Lee tal capítulo o tal parte, y cuando lo leía ellos deducían el juicio correspondiente. Al-láh otorga su gracia a quien quiere.

Entre las razones para tener mejor comprensión está: el estudio del Corán y la Sunna, la reflexión, y consultar las palabras de los sabios que nos precedieron.

* * *

La pregunta décima cuarta: Un interrogador pregunta sobre los restos arqueológicos, el cuidado de ellos y las visitas a los mismos, y desea su consejo al respecto. Que Al-láh los proteja.

La respuesta: Nuestra opinión es que si preservar las ruinas arqueológicas genera beneficios, no habrá nada malo en ello, pero si llegan a ser una manera para que se cometan actos de incredulidad con la creencia de que estos vestigios tienen influencia por sí mismos en la vida de la gente, estos deben ser eliminados. Debido a que el Emir de los Creyentes, Umar, (que Al-láh esté complacido con él), cuando vio que la gente se dirigía

al árbol donde se dio la promesa de lealtad (Bai'at Al-Ridwan) al Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), ordenó cortarlo, y gracias a Al-láh que fue cortado por él, si no que hubiera pasado con la gente de hoy, habría sido visitado por mucha más gente que los que peregrinan a la Ka'bah, porque la gente con frecuencia se inclina hacia la falsedad.

Las ruinas que se mencionan son de dos tipos:

Primero: Restos arqueológicos que no se sabe su origen y es obvio que lo mejor es eliminarlos.

Segundo: Restos arqueológicos que si tienen un origen; así que se debe ver en la legislación islámica si es permitido visitarlos y observarlos, de ser así es bueno conservarlas; de no ser así es mejor eliminarlas.

Y les doy un ejemplo: la cueva de Hira; en ella fue descendida la primera revelación al Mensajero de Al-láh,(que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), ¿Pero acaso es un lugar que debe ser venerado y se debe escalar para visitarlo? La respuesta: no, jamás, puesto que si fuera así, tanto el Mensajero de Al-láh y sus compañeros hubieran sido las primeras personas en venerarlo.

Lo mismo aplica para la cueva de Zaur.

* * *

La pregunta décima quinta: Alguien pregunta y dice: ¿El trabajo en los países no musulmanes divulgando la religión de Al-láh, es mejor que la residencia en La Meca o Medina?

La respuesta: Sin duda que la invitación de la gente a adorar sólo a Al-lah es una de las mejores obras que el ser humano realiza.

Y si la invitación a Al-láh en los países no musulmanes da frutos es mejor que la residencia en La Meca o en Medina, puesto que el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), salió de Meca a At-Taif a predicar la palabra de Al-láh, también los compañeros del Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), durante las conquistas salieron de La Meca y de Medina para invitar a la gente hacia la religión de Al-láh.

En cambio; si su prédica no tiene efectos, sería mejor quedarse en un lugar noble y sagrado. Y cuando los eruditos diferían, (que Al-láh los cubra con Su misericordia), ¿Cuál es mejor, vivir en La Meca o en Medina? Cada uno de ellos dio su opinión, entre ellos se encuentra la opinión de Shaij Al-Islam, (que Al-láh lo cubra con Su misericordia): La residencia en un lugar donde la fe y la piedad aumenta es mejor.

Y con esto concluimos este encuentro y pedimos a Al-láh que lo haga una reunión bendecida y que nos otorgue a todos el conocimiento beneficioso y las obras virtuosas, pues Él es poderoso sobre todas las cosas.

¡Oh, Al-láh! haznos de la gente que predica y sostiene la verdad.

¡Oh, Al-láh! Bendice y concédele la paz a nuestro Profeta Muhámmad, su familia y compañeros.

* * *